

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN
AL CIUDADANO - PAAC Y A LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN PARA EL
TERCER CUATRIMESTRE DEL 2022**

1080.19.10.23.01

CARMEN ELENA ANACONA ORTÍZ
Jefe Oficina Auditoría y Control Interno

ELIZABETH SANTA VELASCO
Profesional Universitario

SANTIAGO DE CALI
16 de enero 2023

INTRODUCCION

La Oficina de Auditoria y Control Interno dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorias para la vigencia 2022 y a la normativa en materia de transparencia y anticorrupción, presenta, con corte al 31 de diciembre del 2022, el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC versión 2 - 2022.

Para este seguimiento la Oficina de Auditoria y Control Interno (OACI) tomó como referente las siguientes guías:

- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 de la Presidencia de la República.
- Guía Metodología para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles versión 5, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, en esta guía se mejoró la metodología para la identificación y valoración de los riesgos, la cual se aplicó para los riesgos de gestión y de seguridad de la información.
- Metodología para Administración del Riesgo de Gestión, Corrupción, Seguridad Digital y de la Información

Así también, se presenta el seguimiento a los controles propuestos en las acciones para abordar riesgos de corrupción de la entidad.

Los componentes evaluados en este informe, según lo indica la “Guía de Estrategias para la Construcción del PAAC” son:

- Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción.
- Racionalización de Trámites.
- Estrategia de Rendición de Cuentas.
- Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.
- Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.
- Iniciativas Adicionales.

MARCO LEGAL

- Ley 1474 de julio de 2011, “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*”
- Decreto 2641 de 2012, “*Por medio del cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011*”, expedida por la Presidencia de la República.
- Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, Art .9º, Literal g) Deber de publicar en los sistemas de información o herramientas que sustituyan el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 1081 de 2015, señala como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción la contenida en el documento “*Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.*” Artículo 2.1.4.1.
- Decreto 124 de 2016, “*Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y sus estrategias de lucha contra la corrupción”.*”
- Decreto 1499 de 2017 Modelo Integral de Planeación y Gestión. 7ª. Dimensión Control Interno.
- Circular Externa No. 100-020 del 10 de diciembre de 2021, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública –Lineamientos para la formulación de las estrategias de racionalización de trámites, rendición de cuentas y servicio al ciudadano en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2022.

1. OBJETIVO

Presentar el resultado del tercer seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022 versión 2, de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el propósito verificar y evaluar las actividades propuestas para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de vigencia 2022, así como a los riesgos de corrupción identificados en la entidad.

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC 2022 –Versión 2

A continuación, se presenta el seguimiento y verificación a las metas contenidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2, para el tercer cuatrimestre del 2022; seguimiento que se realiza de acuerdo con la información suministrada por los procesos que lideran la ejecución del mismo. (El soporte del mismo se adjunta a este informe contenido en archivo en formato Excel).

2.1 Componente 1: Gestión de Riesgos de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción.

Para el periodo evaluado se determina que se cumplió con las actividades programadas para el cuatrimestre evaluado, se realizó la actualización del mapa de riesgos de gestión y de corrupción 2022-2023.

Para el periodo evaluado se determina que se cumplió con las actividades del Plan.

Resultado

Se cumplieron las 8 actividades programadas en el plan, obteniéndose un cumplimiento del 100% de la meta establecida.

2.2 Componente 2: Racionalización de trámites

Corresponde a los Procesos Gerencial P1 (Comunicaciones), Informática P8, Participación Ciudadana P3, garantizar que el aplicativo SIPAC preste un servicio ágil y oportuno para el tratamiento de los requerimientos ciudadanos.

Conclusión

Este componente registra una (1) actividad, que hace referencia a actualizar de manera permanente la información contenida en el SIPAC en relación con la respuesta al ciudadano, garantizando un servicio confiable y oportuno a los requerimientos ciudadanos; el término para esta actividad es toda la vigencia.

Por lo anterior se considera cumplida la meta a la fecha del corte del seguimiento.

Resultado

Se cumplió con la actividad programada en el plan, obteniéndose un cumplimiento del 100% de la meta establecida.

2.3 Componente 3: Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas se llevó a cabo el 13 de diciembre de 2022, en las instalaciones de la Escuela Nacional del Deporte de la ciudad de Santiago de Cali y con transmisión por los canales de las redes sociales de Facebook Live y YouTube de la C.G.S.C.

Conclusión

Realizado el seguimiento se determinó que se cumplieron todas las actividades propuestas en el plan.

Resultado:

Se cumplieron las 10 actividades programadas obteniéndose un cumplimiento del 100 % de la meta establecida.

2.4 Componente 4: Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano

En este componente, se establecen los lineamientos, parámetros, métodos y acciones tendientes a mejorar la calidad y accesibilidad de los servicios que se ofrece a los ciudadanos.

Este componente registra 8 actividades a desarrollar, evaluado se determinó que se cumplieron todas las actividades.

Conclusión

Realizado el seguimiento se determinó que se cumplieron todas las actividades propuestas en el plan.

Resultado:

Se cumplieron las 8 actividades programadas obteniéndose un cumplimiento del 100% de la meta establecida.

2.5 Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

En este componente se relacionan los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de Acceso a la Información Pública.

Este componente registra 7 actividades para desarrollar durante toda la vigencia.

Conclusión

Realizado el seguimiento se determinó que se cumplieron todas las actividades propuestas en el plan.

Resultado:

Se cumplieron con las 7 actividades programadas obteniéndose un cumplimiento 100% de la meta establecida.

2.6 Componente 6: Iniciativas Adicionales

La Contraloría General de Santiago de Cali, contempla iniciativas adicionales que permiten fortalecer su estrategia de lucha contra la corrupción, una de ellas corresponde a la estrategia al interior de la entidad con el Código de Integridad.

Este componente registra 2 actividades para desarrollar durante toda la vigencia.

Conclusión

Realizado el seguimiento se determinó que se cumplió con las 2 actividades.

Resultado:

Se cumplieron con las 2 actividades programadas obteniéndose un cumplimiento 100% de la meta establecida.

Cuadro Resumen Por Componente de las Actividades Programadas del Plan en toda la vigencia

Componentes	1	2	3	4	5	6	Total
Actividades programadas	8	1	10	8	7	2	36
Actividades cumplidas	8	1	10	8	7	2	36
100%							

CONCEPTO OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA:

Una vez analizados los diferentes criterios establecidos en la política anticorrupción de la entidad, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011, la entidad cumple con las actividades determinadas para el cuatrimestre evaluado en lo definido en los diferentes componentes de la estrategia anticorrupción, obteniendo en el tercer cuatrimestre de 2022 un cumplimiento del 100% ubicándose en la Zona Alta - verde, en intervalo de 80 a 100%.

De 0 - 59%	Rojo	Zona Baja
De 60 a 79%	Amarillo	Zona Media
De 80 a 100%	Verde	Zona Alta

3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

El Mapa de Riesgos de la entidad tiene identificado 13 riesgos de Corrupción a la fecha de corte, los cuales son monitoreados por los ocho (8) procesos, como se muestra en la Tabla N° 1, quienes definieron los controles para minimizar su ocurrencia,

Tabla N° 1 Riesgos de Corrupción por proceso

Procesos		Numero
P01	Gerencial	1
P02	Planeación	1
P03	Participación Ciudadana	2
P04	Auditor	2
P05	Responsabilidad Fiscal	2
P07	Talento Humano	2
P08	Informática	1
P10	Control Interno	2
Total		13

Los riesgos de corrupción en la CGSC, se ubican en la Zona de Riesgo Residual “Extrema”; dado que de los 13 riesgos de corrupción nueve (9) se ubican en dicha zona como se presenta en la siguiente Tabla N° 2.

Tabla N° 2. Nivel de riesgo residual – Riesgos de corrupción

Proceso	Riesgo	Probabilidad Residual Final	Impacto Residual Final	Zona de Riesgo Residual
P01	Filtrar información	Media	Catastrófico	Extrema
P02	Uso indebido de la información	Media	Catastrófico	Extrema

Proceso	Riesgo	Probabilidad Residual Final	Impacto Residual Final	Zona de Riesgo Residual
P03	Omitir u ocultar el trámite del requerimiento	Media	Mayor	Extrema
		Baja	Catastrófico	
	Perder o cambiar información frente a requerimientos, por indebida manipulación del aplicativo SIPAC	Muy bajo	Mayor	Alta
		Muy bajo	Mayor	
P04	Permitir el soborno o cohecho en el desarrollo de los ejercicios de fiscalización	Baja	Catastrófico	Extrema
	Permeable el proceso auditor con actuaciones impropias que afecten la opinión y resultados del ejercicio del control fiscal	Baja	Catastrófico	Extrema
P05	Recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros	Baja	Moderado	Moderada
	Exceder las facultades legales en los fallos	Baja	Moderado	Moderada
P07	Faltar a la ética y profesionalismo en la vinculación de personal.	Baja	Catastrófico	Extrema
	Omitir la declaración de conflictos de interés, con el propósito de favorecer a un tercero o a sí mismo	Baja	Catastrófico	Extrema
P08	Eliminar y/o Alterar la información registrada en la red corporativa y/o los sistemas de información por parte de un servidor público en beneficio propio o de un tercero.	Media	Mayor	Alta
P10	Usar inadecuadamente la información obtenida en el ejercicio de control interno	Baja	Catastrófico	Extrema
	Desviar el objetivo de la auditoría interna	Baja	Catastrófico	Extrema


De otra parte, el seguimiento se registra en los formatos: “Seguimiento actividades de Control” y “Registro materialización de riesgos”. Donde al 31 de diciembre de 2022, no se presentaron eventos adversos asociados a corrupción lo que implica que la materialización de estos riesgos se reporta en Cero (0).

4. CONCLUSIONES

De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada, la entidad procura el cumplimiento de un actuar ético y tiene controles establecidos tanto en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC versión 2, como en el respectivo Mapa de Riesgos Institucional.



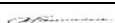
Es importante destacar que la entidad tiene definidos trece (13) riesgos de corrupción los cuales se gestionaron para la vigencia 2021-2022 bajo los lineamientos del Guía Metodología para la Administración del Riesgo y Diseño de Controles versión 5 de la Función Pública.

Se realizó la actualización del Mapa de Riesgos 2022-2023.



CARMEN ELENA ANACONA ORTIZ
Jefe Oficina de Auditoría y Control Interno

Anexo archivo en Excel Seguimiento actividades Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de septiembre -diciembre 31 de 2022.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Elizabeth Santa Velasco	Profesional Universitario	
Revisó	Carmen Elena Anacona Ortiz	JOACI	
Aprobó	Carmen Elena Anacona Ortiz	JOACI	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.